



**Autoinforme de seguimiento curso 2021/2022
(Convocatoria febrero 2022)**

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 02.03.2022	Fecha: 02.03.2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501748	
Denominación del título	Graduado/a en Criminología y Seguridad	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://cutt.ly/OlicTWI	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad. Facultad de Derecho. Campus de la Asunción (Jerez de la Frontera)	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	22.06.2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	02.02.2021	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18.06.2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgracriminol	c201947
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	3,31	3,12	-	3,59
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,85	4,14	4,19	-	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,38	3,47	3,63	-	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	3,27	3,34	-	3,56
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,16	4,26	4,31	-	4,15
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,39	3,45	3,63	-	3,76

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

La información pública del grado en Criminología y Seguridad se gestiona a través de la web del título (evidencia: <https://derecho.uca.es/oferta-academica-gradados/grado-en-criminologia-y-seguridad/>) en la que se muestra información sobre el título, organización y planificación de la enseñanza y el sistema interno de garantía de calidad.

El grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título se ha incrementado respecto del curso académico 2018-19 (el último del que se dispone de información), lo que puede ser reflejo de la especial atención prestada a su actualización por parte de la Coordinación del Título y del Vicedecano de Ordenación Docente y Calidad. La comparación de los resultados con el resto de títulos del centro arroja resultados muy similares, al igual que la realizada en relación con la información relativa al centro. Es necesario advertir del hecho de que en numerosas ocasiones no existe por parte del alumnado una tendencia a buscar la información en la web, sino que directamente pregunta a los coordinadores de las diferentes titulaciones, por lo que desde la coordinación del Grado en Criminología y Seguridad se procura informar de este instrumento al responder a las consultas relacionadas con la información publicada.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Derecho se ha informado a su colectividad universitaria a través de: la web del centro, concretamente del Espacio COVID-19, <https://derecho.uca.es/noticia/espacio-covid-19/>.

Puntos Fuertes:

- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título
- Estabilidad del grado de satisfacción del profesorado con la información publicada del título, que se mantiene en valores altos

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho ha revisado el plan de estudios del Grado en Criminología, realizando cambios en los horarios para que en las franjas horarias de los diferentes cursos no hubiera tramos horarios sin actividad docente y permitir así un mejor aprovechamiento del tiempo en el Campus y una mejor coordinación de horarios en el Doble Grado de Derecho y Criminología y Seguridad. La aprobación de los planes de estudio se produjo en la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad del día 14 de mayo de 21.

Al mismo tiempo, por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad, y facilitado desde la Coordinación del Grado, se ha realizado un seguimiento de los planes de contingencia a añadir a las fichas 1B – en las que se establece el programa docente de las asignaturas, así como los criterios específicos de evaluación –, para la planificación del curso 2021-2022 contemplando diferentes escenarios de docencia y evaluación en función de la incidencia y evolución de la pandemia del COVID-19. La aprobación de los planes de contingencia tuvo lugar en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad del 14 de julio de 2021.

- La difusión de los acuerdos tomados en las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad se ha realizado de forma actualizada a través del foro “Avisos” del Campus Virtual de Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad (Evidencia: <https://av02-20-21.uca.es/moodle/mod/forum/view.php?id=17707> (ruta); claves: u28939419 y c319484).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (claves: u28939419 y c319484; ruta de acceso: <https://bit.ly/3Gd3wiR>).

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado siguientes decisiones que se enumeran más adelante, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021:

Los asuntos tratados por la Comisión (que cuenta con la participación de agentes externos) se han visto determinados en numerosas ocasiones, igual que en el segundo semestre del curso anterior, por las incidencias propias de la situación excepcional de alarma sanitaria por COVID-19, determinada en el curso 2020-21 por el inicio de las clases siguiendo un sistema multimodal, el paso durante el periodo de exámenes de febrero a un sistema presencial y la vuelta al sistema multimodal en abril de 2021.

Junto a estas cuestiones, también se han abordado los asuntos normales a tratar por esta Comisión: aprobación de los documentos del SGC del título, reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones, establecimiento de las plazas ofrecidas en el Grado o la aprobación de los criterios para establecer el número de alumnos por grupo. Al mismo tiempo, se ha iniciado un proceso conjunto, en paralelo al Grado en Derecho, para modificar el Reglamento del TFG, así como el relevo de las funciones de coordinación del mismo a un profesor/a que realice esa función de forma específica.

La coordinación del Grado se ha focalizado en solventar las incidencias propias del paso a la enseñanza y evaluación multimodal y online durante el confinamiento, procurando atender de forma conjunta las dudas y necesidades del profesorado (a través de la creación de foros de aviso para el profesorado en el Campus Virtual de la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad) y del alumnado (a través de la información y consultas periódicas en el grupo de Whatsapp con los delegados de curso, junto al espacio específico del alumnado en el Campus Virtual de Coordinación).

En concreto las decisiones motivadas por la pandemia acordadas por la Comisión de Garantía de la Calidad del centro fueron:

- *Desestimación, en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de 13 de enero de 2021, de la propuesta de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho para la realización de los exámenes de febrero de 2021 en modalidad online, al entender que la nota informativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de 15 de diciembre de 2020 establecía como regla general la presencialidad y, como excepción, la autorización para realizar exámenes online en los casos en que estuviera debidamente justificado hacerlo.*
- *Aprobación, en su reunión de 22 de diciembre de 2020, para la realización de exámenes puntuales online en la convocatoria de febrero de 2021, siguiendo los criterios establecidos en la Nota Informativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de 15 de diciembre de 2020, con carácter previo a la Resolución del Rector UCA/R06REC/2021, de 16 de enero, en que se determina que los exámenes de las titulaciones que se imparten en el Campus de Jerez se realicen en formato online en la convocatoria de febrero de*

2021. En esta reunión se adoptó la decisión de aprobar dos calendarios de exámenes, uno para un escenario online y otro para un escenario presencial.

- Aprobación en la reunión de 24 de marzo de 2021 de un plan de reorganización de espacios para la vuelta al sistema multimodal, de forma que se pueda garantizar la presencialidad en el aula al 33%.
- Aprobación, en la sesión extraordinaria de 21 de mayo de 2021, de las solicitudes de evaluación online que cumplen los requisitos previamente establecidos por esta comisión: haber sido declarado/a el profesor/a persona vulnerable, disponibilidad de profesorado del área para vigilar las distintas aulas disponibles para la realización del examen al 33% y participación por parte del alumnado en programas de movilidad, en caso de la defensa de TFG. Todas estas decisiones se difunden a través del Campus Virtual de la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad.

Por lo que se refiere a las propuestas concretas del título, las acciones de mejora propuestas han ido en la línea de consolidar las propuestas de la Comisión de Garantía de la Calidad y de reforzar el papel del alumnado en la valoración del funcionamiento del programa formativo, a través de la comunicación con los representantes de curso.

El título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores, tomando como referencia el grado de satisfacción del alumnado y el PSI con la información publicada en la web del título, así como con las tareas de coordinación realizadas, a través de la utilización cada vez más frecuente y normalizada del espacio para la coordinación del título disponible en el Campus Virtual y que en la actualidad cuenta con dos canales de difusión diferenciados para profesores y alumnos.

A su vez, en la valoración del funcionamiento del programa formativo se ha tenido en cuenta el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con la titulación, la coordinación entre el profesorado y la calidad de la docencia, entendiendo que se trata de referencias indicativas de la calidad de la titulación.

Puntos Fuertes:

- Funcionamiento adecuado de la CGC.
- Elaboración de los documentos del SGC sin problemas. El manejo del SGC está consolidado en el centro.
- Seguimiento conjunto, en CGC del Centro, del procedimiento de implantación de las herramientas y formatos propuestos desde el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA para el paso a la docencia multimodal y la evaluación online con motivo del COVID 19.
- Participación de varios miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad en el Taller de Formación sobre el Proceso de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la UCA, que facilita la puesta en común de dificultades y su solución.
- Inclusión de indicadores de todos los grupos de interés relativos al grado de satisfacción global con las actuaciones realizadas por la UCA y la titulación con relación a la situación excepcional de alarma sanitaria por COVID-19
- Inicio del proceso de modificación del Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, de manera que sea mayor la representación del alumnado y de agentes externos

Fecha del informe DEVA (Especificar qué tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe Renovación de la acreditación 2017	<p>Recomendación nº 1: <i>Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS)</i></p>	<p>Acción de mejora: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se ha trabajado en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		79,7%	73%	79,18%	95,56%	90,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		82,97%	81%	86,22%	97,12%	93,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,06%	90%	91,83%	98,39%	96,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	-	-	16,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	0,76%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93,2%	92%	90,59%	94,68%	92,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	96,2%	95%	94,7%	97,81%	95,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,88%	97%	95,66%	96,8%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	22,6%	21,65%	12,77%	14,94%	8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	28,7%	44,33%	47,87%	24,14%	42%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,4%	95,06%	94,94%	95,66%	96,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,31%	4,46%	4,44%	4,7%	4,5%
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,17

ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,3%	2,43%	0,78%	1,52%	0,25%
	Movilidad entrante nacional	0,5%	0,27%	0,78%	0,51%	-
	Movilidad saliente internacional	1,9%	2,43%	1,04%	1,54%	1,52%
	Movilidad saliente nacional	-	-	1,04%	1,03%	0,51%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,5	1,96	2,35	-	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,79	2,13	2	-	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,77	4,73	4,12	-	4,22
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,46	4,51	4,62	-	4,51
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,14	4,06	4,38	-	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	2,14	2,59	-	3,63

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	74,19%	71%	69,71%	89,96%	80,4%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	83,65%	81%	81,09%	93,26%	85,9%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,7%	88%	85,96%	96,46%	93,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	27,6%	31,71%	23,56%	26,83%	24,8%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	20,41%	25,32%	29,58%	14,09%	19,3%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90%	84,35%	83,82%	83,7%	81,9%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,79	5,24	5,35	5,43	5,71	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,25	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,4%	2,07%	1,64%	1,36%	0,65%
	Movilidad entrante nacional	0,3%	0,24%	0,38%	0,42%	0,12%
	Movilidad saliente internacional	1,9%	2,46%	1,86%	2,4%	1,01%
	Movilidad saliente nacional	0,1%	-	0,73%	0,83%	0,65%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,76	2,41	2,53	-	3,13	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,75	2,29	2,55	-	3,18	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,68	4,32	4,54	4,31	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,69	4,75	4,82	4,74	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,55	4,62	4,71	3,58	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,87	2,14	2,71	-	3,42	

Las tasas de éxito y rendimiento descienden ligeramente respecto del curso anterior: en concreto, el descenso en la tasa de éxito es menor en el Grado de Criminología y Seguridad (se pasa del 97,81% al 95,2%) que en el Doble

Grado de Derecho y Criminología y Seguridad (aquí se pasa del 97,12% al 93,8%); lo que también sucede en la tasa de rendimiento, que en el Grado en Criminología y Seguridad pasa del 94,68% al 92,5%, mientras que en el Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad desciende del 95,56% al 90,5%. En ambos casos ello puede ser debido a una mayor experiencia por parte del profesorado en el diseño de pruebas de evaluación online, siendo así que el curso anterior su implantación como consecuencia de la pandemia se realizó de forma un tanto precipitada y pudo facilitar un aumento en el uso de estrategias de copiado por parte del alumnado.

Por lo que se refiere a la tasa de evaluación y de eficiencia, en el Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad desciende ligeramente, pasando del 98,39% al 96,5%, mientras que en el Grado en Criminología y Seguridad aumenta muy tímidamente, del 96,8% al 97,1%. La tasa de abandono muestra una tendencia significativa a la baja en el Grado de Criminología y Seguridad, mientras que en el Doble Grado sólo podemos compararla con los valores del centro (respecto de los que muestran un porcentaje claramente menor: el 16,7%, en comparación con el 24,8% del centro), porque no disponemos de datos relativos a los años anteriores. Todo ello nos está indicando una buena consolidación de ambas titulaciones, así como la permanencia en los mismos por parte del alumnado que se matricula en ellas.

El porcentaje de graduación aumenta claramente en el Grado en Criminología y Seguridad, situándose en niveles cercanos a los del curso 2017-18 y colocándose por encima del indicador objetivo establecido en la memoria y también por encima de los valores medios correspondientes al centro.

Por lo que se refiere al proceso de elaboración de las Guías docentes, su seguimiento se ha realizado de forma coordinada con la Comisión de Garantía de Calidad, siendo así que, en primer lugar, se ha difundido la información general a los docentes del título, por parte del Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, de la que se ha hecho un seguimiento desde la Coordinación del Título, contestando a los correos del profesorado que planteaba dudas concretas. En segundo lugar, desde la Coordinación del Título, y a través del GOA, se ha verificado que la información recogida en los planes de contingencia y en las fichas 1B – en que se recoge el programa docente de las asignaturas –, era coherente entre sí, en términos de evaluación de los contenidos docentes, asegurando que la previsión de las metodologías cubría todas las modalidades: presencialidad 100%, multimodal y online. En tercer lugar, y tras realizar una primera revisión de las guías docentes desde la Coordinación del Título, se revisaron aquellas que planteaban dudas en la sesión de la Comisión de Garantía de la Calidad de 14 de julio de 2021, adoptando acuerdos al respecto, que fueron trasmitidos a los profesores en concreto y resueltas de manera individualizada. En este proceso de homogeneización de las guías docentes se abordó someramente la necesidad de valorar en próximas reuniones la recomendación de la DEVA de reducir los márgenes de ponderación de los sistemas de evaluación previstos.

A lo largo del curso pasado se realizó, conjuntamente con el Grado en Derecho, la modificación del Reglamento para la presentación del TFG, que ha mejorado enormemente el proceso de adjudicación del tutor, adelantándolo al primer cuatrimestre, así como el de evaluación, con una participación más relevante del tutor en la calificación total del TFG. El nuevo reglamento fue aprobado, tras varios meses de elaboración, en la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de la Calidad de 10 de marzo de 2021. Tanto las Prácticas Externas como el TFG disponen de un espacio en el Campus Virtual, así como de guías docentes específicas, de manera que tienen recogida información previa en el GOA igual que el resto de materias del Grado.

La última modificación de la memoria del Título en Graduado en Criminología y Seguridad fue aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad en su sesión urgente de 7 de octubre de 2020 y posterior autorización en Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2020. Concretamente, el texto modificado, relativo a los requisitos para poder matricularse de las Prácticas Externas como del TFG, reza así: “Para poder matricularse tanto de las Prácticas (30304011) como del Trabajo de Fin de Grado (30304012), se requerirá haber aprobado los 180 créditos correspondientes a las materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos del Grado en Criminología y Seguridad. En el caso de las prácticas, no obstante, lo previsto en el párrafo anterior, en el supuesto de que a un alumno le faltaren pocos créditos para llegar al número indicado y resulte imposible que pueda cursar la asignatura de prácticas externas en el siguiente cuatrimestre, la Comisión de Garantía de Calidad del centro podrá evaluar si conforme a las materias superadas puede entenderse que ha adquirido competencias suficientes para cursar la asignatura de prácticas y autorizar al estudiante a su realización.

Esta modificación es aplicable desde el 30 de octubre de 2020 y está publicada en la página web de la Titulación (evidencia: <https://bit.ly/3IC8182>).

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

Con base en lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones:

A lo largo del curso 2020-2021, como consecuencia de las variaciones en el grado de contagios por COVID con anterioridad a la campaña de vacunación, el tipo de docencia seguido fue variando. Así, el curso inició en modo multimodal, para pasar a modo online con anterioridad al cierre del primer semestre y volver al modo multimodal durante el mes de abril de 2021. Todas las decisiones se fueron tomando siguiendo las indicaciones del Rectorado y apostando en todo momento por mantener el mayor grado de presencialidad posible sin poner en riesgo la salud y la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria. El acierto de este proceso de toma de decisiones, cercano a los diferentes cambios y a la vez estable, resulta evidente al analizar los resultados generales alcanzados en cuanto a los porcentajes de éxito, rendimiento y eficacia previamente mencionados. Y no habría sido posible de no ser por la excelente coordinación de las incidencias realizada desde el equipo decanal de la Facultad de Derecho.

En concreto las decisiones motivadas por la pandemia relativas a la docencia y evaluación acordadas por la Comisión de Garantía de la Calidad del centro fueron las siguientes:

- Desestimación, en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de 13 de enero de 2021, de la propuesta de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho para la realización de los exámenes de febrero de 2021 en modalidad online, al entender que la nota informativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de 15 de diciembre de 2020 establecía como regla general la presencialidad y, como excepción, la autorización para realizar exámenes online en los casos en que estuviera debidamente justificado hacerlo.
- Aprobación, en su reunión de 22 de diciembre de 2020, para la realización de exámenes puntuales online en la convocatoria de febrero de 2021, siguiendo los criterios establecidos en la Nota Informativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de 15 de diciembre de 2020, con carácter previo a la Resolución del Rector UCA/R06REC/2021, de 16 de enero, en que se determina que los exámenes de las titulaciones que se imparten en el Campus de Jerez se realicen en formato online en la convocatoria de febrero de 2021. En esta reunión se adoptó la decisión de aprobar dos calendarios de exámenes, uno para un escenario online y otro para un escenario presencial.
- Aprobación en la reunión de 24 de marzo de 2021 de un plan de reorganización de espacios para la vuelta al sistema multimodal, de forma que se pueda garantizar la presencialidad en el aula al 33%.
- Aprobación, en la sesión extraordinaria de 21 de mayo de 2021, de las solicitudes de evaluación online que cumplen los requisitos previamente establecidos por esta comisión: haber sido declarado/a el profesor/a persona vulnerable, disponibilidad de profesorado del área para vigilar las distintas aulas disponibles para la realización del examen al 33% y participación por parte del alumnado en programas de movilidad, en caso de la defensa de TFG. Todas estas decisiones se difunden a través del Campus Virtual de la Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad.

Puntos Fuertes:

- Ligero aumento de la tasa de evaluación (presentación)
- Descenso significativo de la tasa de abandono, que parece guardar relación a su vez con un aumento importante de la tasa de graduación, respecto del año anterior
- Ligero aumento de la tasa de eficiencia
- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, que supera la media del centro
- Aumento del grado de satisfacción del alumnado con el proceso seguido para la elección y realización del TFG
- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Desciende el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	Acción de mejora nº 1: organización de encuentros virtuales con los coordinadores/as de prácticas externas de otros grados de criminología implantados

	<i>en Universidades andaluzas para compartir experiencias e ideas</i>
--	---

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	58,62%	51,79%	54,1%	58,62%	56,45%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,59%	41,07%	29,51%	41,38%	40,32%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,24%	14,3%	16,39%	22,41%	20,97%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	62,5%	60%	69,23%	76,92%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	37,5%	40%	30,77%	23,08%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	54,81%	41,26%	42,08%	42,06%	48,44%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,81%	42,66%	39,89%	34,92%	43,75%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,1	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,52%	16,1%	15,85%	14,29%	14,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	64%	56,5%	62,07%	72,22%	72,22%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	36%	43,5%	37,93%	27,78%	27,78%

Los datos existentes ponen de manifiesto la existencia de una plantilla de profesorado consolidada, eficaz y bien formada en todas las asignaturas.

Los indicadores referidos a la plantilla muestran que se ha producido un aumento de los profesores catedráticos de universidad (del 5,17% al 6,45% de los profesores de la plantilla) y una cierta disminución de los profesores sustitutos interinos y otros (32,26 %, lo que se sitúa por debajo del 39,68% del curso anterior y del 37,7 % del 2018-19). Aumenta considerablemente el porcentaje de profesores contratados doctores (9,68%, en comparación con el 5,17% del curso anterior), así como el de profesores titulares (19,35% en lugar de 17,24%). Durante el curso 2019-2020 ha aumentado también de forma significativa el porcentaje de doctores (del 62,07% al 72,58%), el total de quinquenios (pasando de 61 a 92) y el total de sexenios, que pasa de 29 a 43, aumentando de forma significativa.

Aunque disminuye ligeramente la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente, no se trata de cambios importantes, debiendo tener en cuenta que esta estabilidad se produce precisamente en condiciones especialmente difíciles para el profesorado, dada la situación de pandemia y los continuos cambios en la modalidad docente y de evaluación que se produjeron a lo largo del curso 2020-21.

También disminuye ligeramente (del 22,41% al 20,97%), el porcentaje de profesorado del título evaluado con DOCENTIA, que había aumentado el curso anterior. Siendo así que el porcentaje de calificaciones "Excelentes" continúa aumentando y asciende al 76,92%, lo que representa tres cuartas partes de las evaluaciones procesadas. Quizás el descenso en la evaluación con DOCENTIA por parte del profesorado esté relacionado con la limitación en el número de evaluaciones establecida durante el curso pasado, que pudo disuadir al profesorado del título para enviar su solicitud.

A principio de este curso 2021-2022 se ha aprobado un nuevo Reglamento Interno de Trabajos de Fin de Grado para la Facultad de Derecho en el que se establece como requisito para poder abordar la tutela de los TFG disponer de la experiencia suficiente para cumplir las funciones establecidas en el mismo, pues el desarrollo de las funciones de tutela no está únicamente relacionado con un determinado grado académico, sino que también puede ser satisfecho desde una experiencia con un perfil más profesional.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, se alcanza el valor más elevado de los últimos cinco años, situándose levemente por encima de la media del centro. Es importante tener en cuenta que esta valoración tan positiva se produce en un curso especialmente complicado en términos docentes, en tanto se ha transitado por diferentes modelos de impartición. La colaboración de la plantilla docente que imparte docencia en el grado para que los cambios se produjeran de forma fluida, así como la comprensión y adaptación por parte del alumnado han contribuido sin duda a que la calidad de la docencia y de sus resultados no se haya visto comprometida.

Para ello ha sido también de enorme ayuda el trabajo conjunto del Equipo Decanal, así como la habituación al uso del Campus Virtual de Coordinación del Grado en Criminología y Seguridad y de los diferentes canales abiertos en redes sociales para la difusión de las diferentes medidas adoptadas y su proceso de implementación.

Por lo que se refiere a la incidencia del COVID entre el profesorado, desde el Equipo COVID del Campus de Jerez y bajo la coordinación del responsable para el PDI del campus, se han tramitado las diferentes solicitudes planteadas por el profesorado para la impartición de la docencia desde su domicilio, así como para la realización de pruebas de evaluación online, previa solicitud de aprobación a la Comisión de Garantía de la Calidad. De este modo, se ha podido mantener la presencialidad al 33% de forma compatible con atención de las situaciones particulares del profesorado vulnerable.

Puntos Fuertes:

- Aumento del porcentaje de profesorado del título evaluado con DOCENTIA y, dentro de estos, del porcentaje de profesorado que alcanza una evaluación EXCELENTE
- Aumento del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: descenso de la participación del profesorado en acciones formativas, así como en proyectos de mejora e innovación docente.	<p>Acción de mejora nº 1: Acciones de fomento y difusión de estas acciones y proyectos desde la Comisión de Garantía de la Calidad</p> <p>Acción de mejora nº 2: Valoración de la conveniencia de aplicar un cuestionario entre el profesorado que participa en los grados que se imparten en la Facultad de Derecho para conocer los motivos del descenso de esta participación</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones

Informe Renovación de la Acreditación 2017	Recomendación nº 2: <i>Se recomienda revisar la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación para tratar de aumentar la satisfacción de profesores/as y estudiantes.</i>	Acción de mejora 1: Celebración de reuniones semestrales online entre los delegados de curso y el profesorado responsable de las asignaturas impartidas durante el semestre
--	--	--

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	57,47%	48,86%	51,09%	68,82%	48,84%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,35%	103,53%	108,24%	109,41%	101,18%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	220%	236,47%	230,59%	187,06%	188,24%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	23,71%	24,3%	23,7%	24,62%	21,83%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,55	2,22	2,51	-	3,19
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,67	2,05	2,27	-	2,78
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,44	3,67	3,4	-	3,6
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,9	4,04	3,87	-	4,15

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	72,46%	67,26%	69,16%	73,32%	60,83%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	100,98%	104,42%	102,56%	101,32%	101,56%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	161,22%	163,02%	145,58%	128,35%	154,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,1%	24,6%	23,13%	24,99%	22,68%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,56	2,45	2,44	-	3,21
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,68	2,3	2,34	-	2,88
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,34	3,51	3,46	-	3,63
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,12	4,15	4,01	-	4,24

Si bien se aprecia un descenso significativo de la tasa de adecuación, indicativo seguramente de un mayor conocimiento de las dificultades con las que se encuentran los egresados en Criminología y Seguridad para encontrar un puesto de trabajo que se corresponda de forma específica con su titulación, este descenso queda amortiguado por un ligero aumento de la tasa de preferencia y la estabilidad de la tasa de ocupación. De este modo, aunque es necesario seguir apostando por demandar mejores salidas profesionales para nuestro alumnado, especialmente en el ámbito público – en el que la dificultad para acordar plazas para la realización de Prácticas Externas por parte de nuestro alumnado es en sí misma indicativa de un desconocimiento de las funciones de los

profesionales de la criminología y del rechazo asociado al propio de su objeto de estudio –, en el que es necesario se produzca una acogida seria y real de esta profesión, no sólo en el marco de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o de la Instituciones Penitenciarias, sino también el Ayuntamientos, Diputaciones, centros sanitarios, centros educativos, etc.

Se produce un aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica, que pasa del 2,51 al 3,19. Este aumento seguramente guarda relación con las actividades realizadas con los alumnos de tercer curso consistentes en charlas específicas sobre los itinerarios de optativas, las Prácticas Externas y el TFG, así como la organización de una formación específica para el uso de los recursos bibliotecarios. De estas actividades, organizadas específicamente por parte de los responsables del Equipo Decanal de la Facultad, así como de otras actividades complementarias difundidas a través de la agenda semana del Centro o recibidas por la coordinadora del título en su calidad de tal, se realiza difusión a través del Campus Virtual de la Coordinación del Grado. Al tiempo que este espacio también sirve de instrumento de orientación académica al abrir una vía directa para el planteamiento de dudas y petición de asesoramiento a la coordinadora del título (Evidencia: <https://av02-20-21.uca.es/moodle/mod/forum/view.php?id=17707> (ruta); claves: u28939419 y c319484).

También aumenta el grado de satisfacción con los programas y actividades de orientación profesional, siendo así que se ha puesto especial atención en insistir en la importancia de la asistencia a las jornadas y actividades de orientación profesional organizadas en el centro por parte del alumnado.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, ha aumentado significativamente el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, seguramente como consecuencia del equipamiento realizado en las aulas para facilitar la docencia multimodal, así como con el resto de instalaciones realizadas para acondicionar un uso de los espacios comunes acordes con las restricciones acordadas ante esta situación de pandemia que vivimos. Concretamente, las aulas y seminarios utilizadas para la impartición de las asignaturas del Grado en Criminología y Seguridad han sido las explicitadas en el plan de estudios, publicado en la web de la titulación y en el Campus Virtual de la Coordinación del Grado, así como el listado del profesorado que imparte docencia en el grado, en que se puede comprobar el área de conocimiento y Departamento al que pertenecen. Lo que permite evidenciar la enorme multidisciplinariedad de esta titulación.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>

- **BIGBLUEBUTTON:**
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- **Audiovisuales:**
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

- Aumento significativo del grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica.
- Aumento significativo del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento 2018 Sistema interno Garantía de Calidad	Recomendación nº 3: <i>Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación académica</i>	Acción de Mejora 1: Celebración de encuentros promovidos desde el Vicedecanato de docencia y calidad de la Facultad de Derecho, orientados tanto a la realización satisfactoria de los estudios, como a los distintos programas de movilidad. Acción de Mejora 2: Plasmar por escrito a través del Campus Virtual la programación actividades de complemento y orientación académica
Seguimiento 2018 Sistema interno Garantía de Calidad	Recomendación nº 4: <i>Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación profesional</i>	Acción de mejora 1: Plasmar por escrito a través del Campus Virtual la programación actividades de complemento y orientación profesional.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,98%	7,28%	14,06%	13,11%	41,62%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,06%	48,33%	36,92%	37,1%	55%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	31,33%	36,36%	2,78%	11,11%	16,67%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3	3,13	3,55	3,68
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	4,21	3,81	3,68	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,59	3,76	3,95	3,89
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	46,15	25	100	20	50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	60	0	100	75
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	25
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	16,67	60	0	100	75
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,27	2,54	2,25	1,8	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,88
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,18%	0,7%	0,9%	0,22%	0,44%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,23%	0,22%	0,45%	0,22%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	0,23%	-	0,22%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	3,61%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,45%	3,16%	5,31%	14,12%	13,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	62,84%	44%	37,82%	31,72%	54,35%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	35,51%	33,07%	4,76%	12,86%	11,73%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,36	3,22	3,22	3,48	3,68
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,06	4,29	3,88	3,88	4,15
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,56	3,76	3,95	3,89
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	34,21	23,81	20	16,67	36,84
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	69,23	70	0	66,67	71,43
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	30	0	0	14,29
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	23,08	30	0	100	57,14
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,44	2,9	2,56	2,56	3,16

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,32
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,79%	0,97%	0,5%	0,49%	6%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,58%	0,81%	0,45%	1,33%	3,11%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,11%	0,1%	-	0,15%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,21%	0,15%	0,65%	0,94%	0,37%

Las tasas de respuesta del alumnado, el PDI y los egresados para realizar el análisis de satisfacción han aumentado de forma significativa en relación con cursos anteriores, seguramente debido a la difusión realizada desde el Equipo Decanal y la Coordinación del Título sobre su enorme valor para la implantación del plan de mejora y, en consecuencia, para aumentar la calidad formativa, tanto en términos de conocimiento como relacionales. Estos valores son especialmente positivos si se comparan con los obtenidos en el Centro, ligeramente inferiores en todos los ítems.

Este aumento de la tasa de respuesta puede estar a su vez asociada con el aumento del grado de satisfacción global del alumnado y el PDI con el título, que sube ligeramente en ambos casos, por lo que la dirección principal del aumento en la tasa de respuesta no parece estar orientada a una voluntad de mostrar insatisfacción con la titulación. En esta línea, aumenta también el grado de satisfacción global del PDI con el título.

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados este año se dispone de más datos de medición, lo que permite comprobar un aumento del 25% del autoempleo y algo mayor en la tasa de inserción en cualquier sector profesional, mientras que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados ha descendido un 25%, lo que supone un dato negativo para el desarrollo profesional de la criminología y la seguridad y pone en evidencia la necesidad anteriormente indicada de promover la creación de puestos de trabajo específicos en las instituciones públicas.

Pese a todo, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alcanza el índice más elevado de los últimos cinco años (pasa del 1,8 del curso anterior al 3,5), siendo más elevado incluso el grado de satisfacción con las competencias adquiridas. Esto último puede estar relacionado con el aumento de la tasa de autoempleo, ya que la puesta en marcha de proyectos autónomos requiere de confianza en las capacidades propias y en un desarrollo eficiente de estas. Ambos indicadores son superiores a los alcanzados por el centro en su conjunto.

Si bien el número de quejas y reclamaciones ha subido ligeramente respecto del curso anterior (pasa del 0,22 % al 0,44 %), se sigue manteniendo en un porcentaje mucho más bajo que el que presenta el centro (6 %). Por lo demás, el número de incidencias docentes recibidas respecto del número de usuarios ha descendido respecto del curso pasado y se sitúa también claramente por debajo de la media del centro.

Puntos Fuertes:

- Aumento de las tasas de respuesta del alumnado, el PDI y los egresados para realizar el análisis de satisfacción
- Aumento de las tasas de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título
- Aumento significativo del grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados

Informe Renovación de la Acreditación 2017	Recomendación nº 5: <i>Se recomienda valorar la oportunidad de reducir los márgenes de ponderación de sistemas de evaluación previstos en la memoria</i>	Acción de mejora: Análisis del uso realizado de los márgenes de ponderación durante estos dos últimos cursos, en las Fichas 1B, en las que se establece el programa docente de las asignaturas, en los planes de contingencia, al objeto de comprobar los efectos que tienen para el diseño de los sistemas de evaluación
--	--	--

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación DEVA nº 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS)	Acción de mejora nº 1: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se ha trabajado en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	2020-09-01	2022-09-30	Pendiente de concretar
Punto débil nº 1: Desciende el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	Acción de mejora nº 1: organización de encuentros virtuales con los coordinadores/as de prácticas externas de otros grados de criminología implantados en Universidades andaluzas para compartir experiencias e ideas	Coordinadora del Título	2022-01-01	2022-07-31	ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (curso 2018/19: 4,38, curso 2019/20: -, curso 2020/21: 3,59)
Recomendación DEVA n.º 2: Se recomienda revisar la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación para tratar de aumentar la satisfacción de profesores/as y estudiantes.	Acción de mejora 1: Celebración de reuniones semestrales online entre los delegados de curso y el profesorado responsable de las asignaturas impartidas durante el semestre	Coordinadora del Título	2021-09-01	2022-07-31	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (curso 2018/19: 2,35, curso 2019/20: -, curso 2020/21: 3,14)
Punto débil nº 2:	Acción de mejora nº 1: Acciones de fomento y difusión de estas acciones		2021-09-01	2022-07-31	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (curso 2018/19: 54,1%)

<p>Descenso de la participación del profesorado en acciones formativas, así como en proyectos de mejora e innovación docente</p>	<p>y proyectos desde la Comisión de Garantía de la Calidad</p> <p>Acción de mejora nº 2: Valoración de la conveniencia de aplicar un cuestionario entre el profesorado que participa en los grados que se imparten en la Facultad de Derecho para conocer los motivos del descenso de esta participación</p>	<p>Coordinadora del título</p> <p>Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho</p>			<p>, curso 2019/20: 58,62%, curso 2020/21: 56,45%).</p> <p>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (curso 2018/19: 29,51%, curso 2019/20: 41,38%, curso 2020/21: 40,32%).</p>
<p>Recomendación DEVA n.º 3:</p> <p>Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación académica</p>	<p>Acción de Mejora 1: Celebración de encuentros promovidos desde el Vicedecanato de docencia y calidad de la Facultad de Derecho, orientados tanto a la realización satisfactoria de los estudios, como a los distintos programas de movilidad.</p> <p>Acción de Mejora 2: Plasmar por escrito a través del Campus Virtual la programación actividades de complemento y orientación académica</p>	<p>Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad de la Facultad de Derecho</p> <p>Coordinadora del Título</p>	<p>2021-09-01</p>	<p>2022-07-31</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (curso 2018/19: 2,51, curso 2019/20: -, curso 2020/21: 3,19)</p>
<p>Recomendación DEVA n.º 4:</p> <p>Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación profesional</p>	<p>Acción de mejora 1: Plasmar por escrito a través del Campus Virtual la programación actividades de complemento y orientación profesional</p>	<p>Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad de la Facultad de Derecho</p> <p>Coordinadora del Título</p>	<p>2021-09-01</p>	<p>2022-07-31</p>	<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (curso 2018/19: 2,27, curso 2019/20: -, curso 2020/21: 2,78)</p>

<p>Recomendación DEVA n.º 5: Se recomienda valorar la oportunidad de reducir los márgenes de ponderación de sistemas de evaluación previstos en la memoria</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Análisis del uso realizado de los márgenes de ponderación durante estos dos últimos cursos, en las Fichas 1B, en las que se establece el programa docente de las asignaturas, en los planes de contingencia, al objeto de comprobar los efectos que tienen para el diseño de los sistemas de evaluación.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>2021-09-01</p>	<p>2022-07-31</p>	<p>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (curso 2018/19: 90,59, curso 2019/20: 94,68, curso 2020/21: 92,5) ISGC-P04-02: Tasa de éxito (curso 2018/19: 94,7% , curso 2019/20: 97,81% , curso 2020/21: 95,2%) ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados): curso 2018/19: 95,66% , curso 2019/20: 96,8% , curso 2020/21: 97,1% ISGC-P04-05: Tasa de graduación (curso 2018/19: 12,77%, curso 2019/20: 14,94%, curso 2020/21: 8%) ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (curso 2018/19: 47,87%, curso 2019/20: 24,14%, curso 2020/21: 42%) ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (curso 2018/19: 94,94%, curso 2019/20: 95,66%, curso 2020/21: 96,5%) ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (curso 2018/19: 3,13, curso 2019/20: 3,55, curso 2020/21: 3,68)</p>
---	---	--------------------------------	-------------------	-------------------	---